



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0191-R

Riobamba, 26 de Agosto de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0191-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.064-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1707-M; trató el punto 2.- Comunicaciones: Memorando Nro. GADMR-ALC-2026-0522-M, emitido por el señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas, a través del cual manifiesta y solicita: "En mi calidad de Alcalde del Cantón Riobamba, y en ejercicio de mis funciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito poner en su conocimiento, y por su digno intermedio al Pleno del Concejo Cantonal, la solicitud de vacaciones conforme lo dispone el artículo 132 de la Ordenanza No. 014-2023. El período de descanso reglamentario se hará efectivo a partir del jueves 27 de agosto hasta el domingo 30 de agosto de 2026, reincorporándome a las funciones el día lunes 31 de agosto de 2026. Durante mi ausencia, la Vicealcaldía encargada asumirá la subrogación del despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del COOTAD, garantizando la continuidad administrativa y operativa de la municipalidad:

Al respecto, acogió el pedido y; **RESOLVIÓ:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas desde el jueves 27 de agosto hasta el domingo 30 de agosto de 2026 y se proceda con la subrogación respectiva de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del COOTAD y la Resolución de Concejo GADMR-SG-2026-0176-R.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0191-R

Riobamba, 26 de Agosto de 2026



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-08-26 18:10:48 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

Lic. Mgs. WANDENBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
Vicealcalde Suplente

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. LENIN ALEXIS NARANJO DAQUI
Concejal del Cantón Riobamba

PSIC. JOSE DANIEL MULLO CEPEDA
Concejal





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0191-R

Riobamba, 26 de Agosto de 2026

MARCO VINICIO MINACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1235811** - Principal: **#1235410 GADMR-ALC-2026-0522-M**

